

Santander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijas al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Martes 5 de Febrero de 1878.

NUM. 983

VIOLENCIAS.

Digno de la mayor execración es lo que está sucediendo con los emigrados políticos en la vecina República, á juzgar por cartas y periódicos que recibimos de allende los Pirineos: Imposible nos parece que el gobierno republicano de Francia tenga noticia de la conducta de sus autoridades en la frontera, porque no es creible que los mismos que censuraron á los conservadores de su país por el atropello cometido con los Sres. Ruiz Zorrilla y Lagunero, consientan, sabiéndolo, atentados de la misma naturaleza con otros refugiados políticos de procedencia liberal á los que se veja y molesta sin descanso cuando no hay motivo alguno que lo justifique.

No, no queremos creer que el gobierno presidido por Julio Simon tenga conocimiento de los hechos que denunciarnos, pues si así fuera, no consentiría que de tal modo se faltase á las leyes de la hospitalidad con los liberales cuando tantas consideraciones se han tenido y se tienen aún á los carlistas residentes en la frontera.

Tal modo de proceder por parte de esas pequeñas autoridades es digno de la mayor censura, y mucho más si se tiene en cuenta su docilidad condescendiendo á exigencias exteriores, tratándose de los liberales, cuando tan inflexibles se mostraron para entregar á un delincuente por delitos comunes con arreglo á lo que prescriben los tratados de extradición entre ambas naciones.

Para que se vea que no exageramos, trascribimos á continuación, traducido directamente, lo que dice La Gironda, de Burdeos, suprimiendo por de contado algunos conceptos, que consideramos de gravedad, dada la actual legislación de imprenta:

La autoridad francesa, dando prueba de una fácil condescendencia, dió inmediatamente orden para internar á diversos españoles, que residían en la zona de la frontera conocidos por sus opiniones sinceramente republicanas.

Dos de ellos, los Sres. D. Cosme Echevarrieta y D. Nemesio Latorre fueron enviados por ocho dias á Burdeos.

Espirado este plazo, los internados dejaron á Burdeos y volvieron á San Juan de Leon, punto habitual de su residencia, creyendo hallarse á cubierto por las leyes de la hospitalidad y tranquilos en su conciencia; pero por

una nueva petición se les hizo saber antes de ayer que debían alejarse nuevamente de la frontera, porque se les acusaba de conspiradores.

Los Sres. Echevarrieta y Latorre, manifestaron que protestaban contra tan bárbara medida, porque ellos no conspiraban y no cedrían más que por la fuerza.

Es en verdad curioso ver á refugiados españoles conducidos como viles criminales por los gendarmes de la república francesa, ya en la frontera de Suiza, ya en una ciudad del Norte, donde son puestos bajo la vigilancia de la policía, mientras que los carlistas más conocidos, que han vertido torrentes de sangre en las montañas Vasco-navarras hallan entre nosotros y no lejos de la frontera una bienhechora hospitalidad.

La Gironda añade, después de consignar algunas deducciones,—que nosotros no podemos repetir—que los franceses no deben servir de ciegos instrumentos á nadie y esto nos confirma más en la creencia de que solo á las autoridades subalternas en la frontera de la nación vecina corresponde la gloria de tales atropellos.

Escrito lo que antecede, nos participan que el Sr. Echevarrieta, que se hallaba en Bayona, ha recibido orden de internarse, fijándole su residencia en Lille.

Buenos méritos está haciendo el sub-prefecto de aquel distrito para que la restauración francesa (si viene) le considere como uno de sus mejores auxiliares.

¿Merecerá tal conducta la aprobación del gobierno republicano de Francia?

Esto es lo que procede averiguar, por más que nos resistimos á creerlo, aunque se llame república conservadora la que representan aquellos ministros, que conservadores y todo, no está en lo natural que de tal manera traten á los liberales refugiados en el territorio de su país contra lo que había derecho á esperar de sus antecedentes, de su historia política y de su propia conveniencia.

Ecós políticos.

Segun nos escriben de Madrid, la noticia de que el ministro de Fomento, tan luego como se abran las Cortes, presentara un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario, ha caído como una bomba en determinados círculos.

Como una bomba habrá caído no solo en determinados círculos, sino en todo el país, por-

que venir pidiendo un crédito extraordinario después de haber derrochado nueve millones en una obra tan inútil como el célebre hipódromo, cuando su colega el marqués de Orovió no cesa de pedir á voz en grito toda clase de economías para la nivelación de los presupuestos, es hasta donde puede llegar la impasibilidad y la poca aprensión de un ministro de madera conservadora.

No damos nosotros importancia alguna á la actitud que se atribuye á varios diputados de la mayoría, que dicen sin reservas, según la carta que se ocupa de este asunto, que no llega su ministerialismo hasta el extremo de apoyar una inversión de fondos á todas luces injustificada en una época tan calamitosa como la que atraviesa el país, y no damos importancia á esta actitud; porque ya sabemos cómo se conjuran en España las insubordinaciones de las mayorías; pero de todos modos, el señor conde de Toreno se ha creado una atmósfera tan asfixiante con la realización del tal hipódromo, enterrando allí los millones que tanta falta hacen á la agricultura y á otros ramos de la producción nacional, que fácil es prever que no sobrevivirá mucho, políticamente hablando, á las enormes sumas sepultadas para siempre bajo el pavimento de la pista.

Puede ser que en Madrid formen contrapeso á las justísimas censuras de la opinión las adulaciones y las lisonjas de sus adláteres; pero si oyera el señor conde de Toreno las unánimes quejas con que se ha recibido en provincias su propósito de pedir un crédito extraordinario á raíz de haber tirado por la ventana, como vulgarmente se dice, NUEVE MILLONES, de seguro que antes de pensar en tal cosa se retiraría á su casa á esperar que el transcurso del tiempo y acontecimientos sucesivos, vinieran á borrar de la memoria del país este nuevo acto de su vida gubernamental con que ha aumentado hasta la fecha la larga serie de sus lamentables equivocaciones.

Podíamos quejarnos del soberano que obedece ciegamente á los caprichos de una camarilla anárquica y sin conciencia, pero no nos ciega la pasión hasta ese punto, que más nos duelen los males de la patria.

«S. M., que no puede ver por sus propios ojos, ignora el mal que se hace á sí mismo, que hace á su dinastía y al país. Dios le ilumine para que despierte de su yerro, antes que hayamos de presenciar mayores trastornos.»

No se alarme el fiscal de imprenta, porque

los anteriores párrafos pertenecen á un artículo que publica O Diario de Portugal refiriendo los antecedentes de la resuelta crisis lusitana.

Pero no es esto solo; más adelante añade: «Puede estar seguro el rey D. Luis de que no hallará nunca en O Diario Popular frase ó palabra ofensiva ó descortés; pero encontrará todos los dias la severa censura de sus actos, y como actos suyos reputaremos todos los de sus ministros y de sus parlamentos, que todos son obra exclusivamente suya.»

¿Qué dicen de esto nuestros conservadores? ¿Qué les parece el lenguaje de la prensa de la nación vecina, tratándose nada menos que de la persona del monarca?

En cambio aquí se pretende que sean inviolables hasta los porteros de las dependencias ministeriales!

¿Cómo vamos progresando!

Dice El Mundo Político:

«Suma y sigue. Al señor marqués de Molins, se le va á conceder un título de duque.»

Al marqués de Torneros, la gran cruz de Carlos III.

Varios coronales serán ascendidos al empleo inmediato.

(Se continuará.)

Y mientras tanto, para los Sres. Cánovas y Romero Robledo, nada.

«Si serán liberales!»

Pues si aguardan á que les concedan gracias los que los sustituyan en el poder, ya están frescos.

Sobre todo si es el de Llanes.»

Son muy modestos los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Leemos en La Política:

«El jueves próximo probablemente quedará ultimada la combinación de gobernadores que se ha venido anunciando. Dicha combinación comprende las provincias de Cuenca, Valladolid, Santander, Valencia, Granada y Málaga. Según El Imparcial, está definitivamente acordado el nombramiento del diputado don Ricardo Villalva para el gobierno de Santander.»

Asegura, sin embargo, El Cronista, que no hay nada acordado respecto al nombramiento del Sr. Villalva para gobernador de esta provincia.

¿En qué quedamos? ¿Viene ó no viene? Salimos de la interinidad ó no salimos?

Se conoce que el asunto ofrece muchas difi-

ca visita de ese temido huésped asiático, llamado cólera morbo. Precisamente porque el clima de la capital de España es sano y refractario á toda enfermedad endémica, la mortandad ocasionada por el cólera aterrorizó horriblemente á sus habitantes. No hablaremos ahora de los mil absurdos que se inventaron con tal motivo, ni de las mil patrañas á las que se daba entero crédito. El terror aumenta la idea del peligro, y una de las fatales consecuencias del miedo es despertar en el alma humana un refinado egoísmo. Además, el instinto de conservación que la Providencia misma encarnó en todos los seres animados, para que no destruyeran la admirable obra de la naturaleza, camina de consuno con el terror y el egoísmo en los momentos supremos; y por lo tanto, todos pensamos mucho en nosotros mismos y muy poco en los demás, nuestra primera idea es alejar el peligro.

mo las aspas invertidas de un molino; pero es el caso que, en la corte de las Españas, este aparato de los caballitos y las barquitas viene haciendo las de las delicias dominicales maritornes y soldados desde luengos años. Los primitivos empresarios de este aparato-espectáculo, suponemos que tendrían un nombre de pila, y quizás también un alias; pero no ha llegado ninguno hasta nosotros; y si además de Juan, Pedro ó Matías llevaron gloriosamente un apodo, este quedó totalmente oscurecido en 1834, cuando el que en aquella época era dueño de los caballitos recibió el nombre de Tío-Vivo. No todos los que han oido hablar de tal personaje sabrán acaso la historia etimológica de este apodo, convertido en nombre, que de la entidad de Estéban Fernandez, que así se llamaba antes de su segunda confirmación, pasó al aparato de los caballitos, y de estos á todos los espectáculos de índole parecida que se han ido sucediendo y aumentando: por lo tanto, vamos á referir dicha historia, aunque muy sucintamente. Sabido es que en el verano de 1834, Madrid se vió dolorosamente sorprendido por la fatidi-

que soy un paliquero y que se dá mucho charol. Ya sé que te riñe mucho porque te requiebro y que cada vez que paso por bajo de tu balcon; se la revuelven las tripas y se arma un belen atroz; Maldita, maldita vieja, que nunca hizo buena accion más que llevarte en su vientre los meses que te llevó; ella debe ser la causa de que no pagues mi amor, ella, que siempre te dice que soy un embusteron y que soy un paliquero que se dá mucho charol. Maldita, maldita vieja, que con Satanás pactó y es bruja que hace más daño que el tifus y el sarampon... Ay, corazoncito mio, sufre y aguanta por Dios, que algun dia la barbiana que tanto te achara hoy,

cultades, cuando tanta se prolonga la resolución por parte del gobierno.

Los siguientes párrafos pertenecen al folleto que en defensa propia ha escrito en el extranjero el Sr. Ruiz Zorrilla. No copiamos otros por razones de prudencia que comprenderán nuestros lectores:

«Los socialistas, son los que niegan al individuo todo derecho; al municipio y la provincia toda atribución y proclaman que el Estado es el único administrador, el único sacerdote dueño y señor de la fortuna, de la vida y de la hora de los ciudadanos; los que creen que el Estado debe ser único constructor de toda clase de obras públicas, comerciante al por menor de artículos de primera necesidad, maestro inspirador y árbitro de la ciencia, del arte y de la literatura patria. Ellos, los mal llamados conservadores, son socialistas todos, en más ó menos escala, porque han creado el socialismo práctico en el país, acostumbrándole á que todo lo espere del gobierno, y de los que en la tupida red de la centralización reaccionaria le secundan.

«Ellos son también los demagogos, que han gobernado sin más ley que su capricho, anulando arbitrariamente cuanto sus adversarios legalmente hicieron, y falseando, en su aplicación, las leyes mismas que hacen. Ellos que destierran y deportan sin formación de causa, prenden y dan libertad, según la denuncia ó la recomendación del momento, é indultan ó ejecutan las sentencias, según lo aconseja su interés ó su resentimiento. Ellos, que celebran contratos sin formalidad de subasta, y disponen de la fortuna pública, según cumple á sus compromisos ó sus fines.

«Os llamo conservadores, porque este es el nombre con que figuran respetables partidos políticos en otros países, sin que representéis nada de lo que aquellos representan, que es la oposición tranquila y razonada á toda reforma que no se ha ensayado y la conservación y el apoyo á las que se han traducido en leyes. No sois conservadores como Disraeli, Deac, Ricasoli y Andrassy, sino á la usanza francesa, á cuyos hombres habeis copiado siempre, en todo lo que tenían de más repugnante y vicioso.»

El cuadro está tan perfectamente hecho que las figuras hablan y se mueven.

Dijo *El Imparcial* hace días que el señor Sagasta será presentado por sus correligionarios como candidato de oposición á la presidencia del Congreso.

Informes que á nosotros se nos dan directamente nos autorizan á creer que la candidatura que presentarán aquellos es la del Sr. Posada Herrera.

Desde luego se vé, en primer término, que los constitucionales siguen en su política de indecisión y de vacilaciones, con la que no conseguirán absolutamente nada más que hacer la triste figura, sirviendo á los planes absorbentes del Sr. Cánovas del Castillo.

En segundo lugar, la candidatura del señor Posada Herrera presentada por los constitucio-

nales, podrá tener la habilidad de quitar votos á la del Sr. Ayala, puesto que los diputados de la mayoría de procedencia moderada se resisten á darle los suyos por aquello del manifiesto de Cádiz y de lo que dijo siendo ministro en el período revolucionario acerca de la restauración de la dinastía reinante; pero ¿creen los constitucionales que con esto habrán obtenido nada provechoso para acercarse siquiera al logro de sus aspiraciones?

Candidez se necesita para creerlo.

Se ha desmentido la noticia de haber sido destituido por el cardenal Moreno el cura ecónomo de San Sebastian.

Nosotros sabemos, por persona que nos lo comunica, que ha sido nombrado en reemplazo de aquel el doctor D. Gregorio Guilarte y Perez, canónigo de esta catedral, por haber sido promovido el que desempeñaba aquel curato, á la dignidad de chantre de la catedral de Avila.

Ahora bien, ¿qué significa esta promoción?

O protesta del gobierno contra el primado de España por haber desaprobado las exéquias fúnebres que se hicieron en aquella iglesia á Víctor Manuel ó condescendencia del mismo gobierno á separar de dicha parroquia al ecónomo, aunque fuera con ascenso, para complacer á aquella influyente y elevada autoridad eclesiástica.

Dados los antecedentes y complacencias del gobierno del Sr. Cánovas con el ultramontano, nos inclinamos á lo segundo.

No mencionamos uno por uno los periódicos de Madrid y de provincias que se han dignado felicitarnos por la sentencia absolutoria del tribunal de imprenta de Búrgos, porque sería larga la enumeración de ellos.

Todos nuestros colegas, absolutamente todos, se han servido dedicarnos con tal motivo las más cariñosas frases, que nosotros agradecemos sinceramente, aunque todavía, como suele decirse, está la pelota en el tejado.

De todos modos estas demostraciones de compañerismo por parte de nuestros colegas nos recompensarían suficientemente de cualquier contratiempo que pudiéramos experimentar ante la inexorable fiscalía.

Gracias, pues, á todos, y adelante.

En el último correo de la Isla de Cuba nos ha faltado, contra costumbre, la carta de nuestro apreciable amigo *Maese Joria*, corresponsal de *La Voz Montañesa* en la Habana.

Ignoramos en qué ha consistido esta falta, que no ha dejado de llamarnos la atención.

En la hipótesis de un cambio político en que fuese reemplazado el Sr. Cánovas por el Sr. Posada Herrera, dice *La España*:

«De lo que habria de ganar el país con estos cambios de postura no queremos hablar. Para nosotros, tratándose de liberales, tan bueno nos parece Enero como Febrero, tan bueno

Cánovas como Posada. Pero, pues, se esperan sucesos gordos, y linternazos secos y tragos fuertes, y episodios á estilo del rosario de la Aurora, asistiremos al espectáculo desde la barrera, con la esperanza del advenimiento de días mejores, que no deben desechar los hombres de buena voluntad.»

Aunque al lado opuesto de *La España*, también nosotros estamos en la barrera esperando días mejores.

Y también nos importa un *minué* que mande D. Antonio ó D. José.

Dice un periódico que no ha obtenido el director de correos de España el resultado satisfactorio que se propuso al entablar con el de Francia gestiones oficiales para conseguir que saliese de Madrid el tren express dos horas más tarde que actualmente.

Pero entendámonos: ¿estamos los españoles supeditados á la conveniencia de los franceses para nuestros asuntos interiores?

Dice *El Tiempo*:

«El ministerio continúa dirigiendo pacífica y ordenadamente los asuntos públicos, y el país tranquilo y satisfecho descansando en el celo, actividad é inteligencia de sus gobernantes.»

¿Pero de qué ministerio y de qué país habla el órgano del señor conde de Toreno?

A juzgar por lo que cuenta debe de referirse á los de la China.

Dice *la Gaceta de Barcelona*:

«¿Podria decirnos el señor administrador de correos por qué no llegan á su destino los libros que se mandan á provincias ó al extranjero, franqueados con los sellos correspondientes, por haber sido pesados en dicha administración?»

No llegan, sin duda porque se ha desarrollado una gran afición á la lectura *gratis*, entre los empleados de correos.

Y no le dé usted vueltas, que no es otra cosa.

### Noticias.

El Sr. D. Antonio Dóriga, ha solicitado de este gobierno de provincia se le conceda una parcela de terreno con destino al establecimiento de un edificio para taller de construcción de máquinas y calderas de los buques de vapor que concurren al puerto, situándose en la playa de San Martín, comprendida entre el frente de su propiedad, ántes de D. Vicente Bustamante y el camino de la costa, formando parte del proyecto que regía en la concesión otorgada á D. Antonio Martínez y compañía, para ampliar y modificar un baradero en el sitio de la ante dicha playa, llamada *Las Hermanas*, y cuya concesión ha sido declarada caducada por real orden de 10 de Diciembre último.

Ayer fueron curados en la casa de socorro; un hombre que estando trabajando en un vapor se cayó, hiriéndose en la frente; otro que de resultas de una caída se hizo una herida en la cara, y un chico que recibió de otro una pedrada produciéndole una herida en la cabeza.

Segun se nos ha informado parece que ayer á las tres de la tarde, se cometió un atropello en la botica del Dr. Vega, por un individuo que rompió á bastonazos la puerta vidriera que comunica con el portal de la citada casa. Ignoramos los pormenores del hecho.

Cumpliendo con un gratísimo deber de justicia hemos de consignar que también se distinguieron mucho en el incendio ocurrido en la madrugada del día 2 del corriente, los señores D. Adolfo Lafuente, D. Severiano Cruz y D. José Quirós.

También se nos ha dicho que prestó buenos servicios el bombero Manuel Ruiz, (á Gaviña. Y ya que nos ocupamos de este asunto debemos rectificar una inexactitud cometida inadvertidamente en nuestro número anterior pues digimos que el cabo de serenos Calleja habia prestado servicios de importancia y el que los realizó fué Antonio Calleja, individuo del cuerpo de bomberos.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Arnuero, debiendo proveerse dentro del término de quince días.

En las aguas de Argel han naufragado el día 30 de Enero el navío inglés *Arcturuse* y el vapor *Auvergne*. De este último sólo ha perecido un hombre; en cambio no se han salvado más que el capitán y el teniente en el naufragio del primero.

En el Congreso de las sociedades obreras que acaba de inaugurarse en Lyon, serán objeto de amplio debate los asuntos siguientes:

- 1.º, el trabajo de las mujeres; 2.º, las Juntas sindicales y las asociaciones; 3.º, las crisis industriales y la falta de trabajo; 4.º, la instrucción, la enseñanza profesional y el aprendizaje; 5.º, de la representación directa del proletariado en el Parlamento; 6.º, cajas de retiro para la vejez y los inválidos del trabajo; 7.º, del trabajo agrícola y de las relaciones entre los obreros de las ciudades y los de los campos; 8.º, de la vagancia y de las costumbres en los centros industriales; 9.º, de los consejos de hombres buenos.

Segun despacho telegráfico recibido por la casa consignataria, el vapor-correo francés *Ville de Saint-Nazaire*, de la compañía general trasatlántica, procedente de Veracruz la Habana y escalas, ha salido de la Martinica el 30 de Enero con destino á este puerto.

El *Boletín Oficial* del 1.º del corriente ha publicado una circular de la comision provincial disponiendo que en todo el presente mes remitan los alcaldes y depositarios las cuentas municipales que faltan de rendirse relativas á los años de 1868 á 69 y sucesivos, en la inteligencia de que, trascurrido que sea dicho plazo, se adoptarán las medidas que correspondan con arreglo á la ley contra los que no hayan cumplido este servicio.

Acompaña á esta circular una nota del estado en que se encuentran hoy las cuentas municipales de los ayuntamientos de la provincia.

Uno de los proyectos de ley que en breve serán votados por las Cámaras francesas, es el de la rebaja de las tarifas de correos. El precio de porte de cartas por el interior de Francia, que es hoy de 25 céntimos por cada 15 gramos

puede que llegue á quererte más que quiere á ese gachó, á ese gitano fulastre que fué siempre un timador, á esa cara de churrete que le voy á cortar yo. Espera, corazoncito, paciencia, mi corazón, que es mentira lo que dicen, que es mentira, si señor, que no puede ser verdad lo que dice la canción, que si las penas mataran ya me hubiera muerto yo.

Debajo de una ventana así un flamenco cantó, y según dijo el sereno tenia muy mala voz.

F. D. GAVIÑO.

### EL TIO-VIVO.

COSTUMBRES DE MADRID.

En la muy noble y muy heroica villa del oso y el madroño han desaparecido, desde hace veinte años, una multitud de costumbres que la eran propias, originales, que la pertenecian en absoluto, como pertenecen los *zorcicos* á las Provincias Vascongadas y la *muñeira* á los gallegos; pero aun quedan otras muchas. En Madrid, en donde viven hijos de todos los pueblos de España, cada uno de los cuales ha importado algo de su país natal para enriquecer este mosaico de múltiples y abigarrados colores, han existido costumbres propias que otras capitales tratan de imitar, aunque sin conseguirlo por completo; y á estas pertenece la que forma la diversion que vamos á describir.

No sabemos á qué tiempo se remontará la invención de los caballitos de madera y las barquitas de lo mismo, que, en un sencillo aparato, montado sobre un eje, da vueltas co-

de la casa el cadáver lo antes posible. Muchos dolorosos recelos ha despertado despues esta precipitación, que en tales momentos se creyó necesaria, y lo que vamos á referir viene á confirmarlos.

El 17 de Julio del ya citado 1834, fué en Madrid un día de luto y desolacion. Más de ciento cincuenta personas habian fallecido del cólera en la noche anterior, y no habia una calle en la que no se escucharan ayes y lamentos de desesperacion, Rumores extraños corrían de boca en boca. Se hablaba del envenenamiento de las fuentes públicas, llevado á cabo por agentes misteriosos de no sé qué poder. Alguno debió indicar que tales agentes habian salido de los conventos, y el furor del pueblo, desolado, afligido, desesperado por los sufrimientos, no conoció límites. El degüello de los frailes fué llevado á cabo, y la sangrienta hecatombe de los conventos llenó una triste página en la historia.

El cólera no descendía, sino que, por el contrario, aumentaba diariamente sus estragos, y una de sus víctimas en aquellos momentos de confusion y desórden, fué el infatunado Estéban Fernandez, que tenia para ga-

6 fracción de los mismos, se rebaja á 15. Las tarjetas de participación de nacimiento, matrimonio, defunción y visitas; los prospectos, circulares, etc. que actualmente pagan 10 céntimos, pagarán 5 solamente.

En la administración central se hallan detenidas por falta de franqueo dos cartas dirigidas á D. José Uzcudún, Santander, y D. Tomás Díez, Castro-Urdiales.

El *Boletín Oficial* de la provincia, ha publicado la siguiente circular:

«Teniendo que procederse á la elección parcial de catorce Concejales en el distrito municipal de esta ciudad, con arreglo á lo prevenido en el artículo 46 de la vigente ley municipal, he acordado en uso de las atribuciones que me están conferidas, que dicha elección parcial se verifique en los días 17, 18, 19 y 20 del mes actual en la forma siguiente: tres concejales por el primer distrito, uno por el segundo, dos por el tercero, uno por el cuarto, dos por el quinto, dos por el sexto y tres por el séptimo.

El día 22 se verificará el escrutinio; del 23 al 26 inclusive se espondrán al público las listas de los Concejales elegidos, y dentro de este mismo período podrán *aducirse* las correspondientes reclamaciones. El día 27 se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con los comisionados de la Junta general de escrutinio y decidirán sobre las reclamaciones presentadas: del 28 del corriente al 6 de Marzo próximo resolverá la Comisión provincial las alzadas que para ante ella se promuevan y por último el día 12 del mismo Marzo tomarán posesión de sus cargos los Concejales electos.

Para esta elección se tendrán presentes, sujetaándose estrictamente á ellas, las prescripciones de la ley de veinte de Agosto de 1870 y de 16 de Diciembre de 1876 y Real Decreto de la misma fecha aplicables al caso, sirviendo para ella los mismos locales, colegios, cédulas electorales y todo lo demás que ha regido en la elección municipal últimamente verificada.

Santander 1.º de Febrero de 1878.—El Gobernador interino, *Felipe Díaz.*»

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Febrero de 1878.

Muy señor mío: Los periódicos ministeriales confirman la noticia que di á V. hace días respecto á que el gobierno había resuelto no proveer las senadurías vacantes, para que pueda hacerlo el que haya de sustituirle.

El oficial Pinilla, uno de los tres presos que se fugaron anteanoche de las prisiones militares de San Francisco, fué sorprendido ayer en el campanario de la iglesia del mismo nombre, donde estaba oculto, esperando la ocasión oportuna de poder escapar por otra parte menos peligrosa que la de saltar por el tejado que da á la huerta, que está á una grande altura, y por donde escaparon sus dos compañeros para salir á la ronda de la Puerta de Toledo.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular ampliando las gracias concedidas al ejército por decreto publicado en la *Gaceta* del 23 de Enero último.

En los círculos noticieros se ha dicho hoy que la señora de D. Manuel Alonso Martínez, á instancia de este, va á renunciar el título de Castilla que se le había otorgado.

Mis noticias son de que no hay tal cosa y que todo es una pura é intencionada invención.

El lunes habrá Consejo de guerra extraordinario en la capitania general de este distrito, para ver y fallar la causa instruida contra el coronel Lopez Borreguero, por suponerle autor de las raspaduras y enmiendas que se han notado en ciertos documentos oficiales del tiempo en que dicho señor fué oficial del ministerio de la Guerra.

A las nueve de hoy ha llegado el general Desonati, ayudante del rey de Italia y enviado del mismo, para felicitar á los reyes por su casamiento y entregar á D. Alfonso el gran cordón de la Anunciata con que el rey Humberto se ha servido condecorarle.

El distinguido viajero fué recibido en la estación del Mediodía por el representante de aquella nación, el general gobernador de la plaza de Madrid y el comandante de Estado Mayor D. José Marina y Espartero, los cuales le acompañaron hasta el hotel de la Paz, quedando á sus órdenes el expresado comandante.

En la conferencia que ayer tarde tuvo el presidente del Consejo con el rey, según decían hoy en el salon de conferencias del Congreso, parece que se trató de la modificación ministerial de que tanto viene hablando estos días la prensa en general.

Si, como se asegura, es cierto lo que anuncian personas competentes, puede darse como abandonada la combinación ministerial y diplomática que estaba entre manos, á pesar de

los deseos del Sr. D. Antonio Cánovas, quien indudablemente, por lo que se dice, acariciaba la modificación en los términos que se han publicado, porque de este modo le habria sido más fácil conseguir la prolongación de su existencia en el poder, puesto que, satisfaciendo ciertas exigencias de la mayoría de las Cámaras, estas se presentarían mañana más compactas que lo que prometen estar y, además, porque, según versión muy autorizada entre los individuos del gabinete, hay algunos que, por lo gastados que dicen estar, han perdido las simpatías de sus correligionarios y exaltado la bilis de las oposiciones; motivo por el cual se consideraba como una necesidad su relevo, cosa que hoy por hoy no puede hacerse. Me limito á referir lo que he oído á las personas aludidas.

Un telegrama de procedencia particular recibido hoy de Paris, anuncia la pronta salida de aquella ciudad de la reina doña Isabel con dirección á Londres, donde pasará una temporada.

Dícese que el Sr. Eldnayan es el que reúne mayores probabilidades para la cartera de Ultramar, en razón á que dicho señor se muestra inclinado á dejar el puesto de gobernador del Banco, á fin de acallar ciertas murmuraciones fundadas en que es poseedor de 4.000 acciones de aquel establecimiento de crédito.

Para sucederle en tan elevado puesto se habla del señor marqués de Cabra. Pronto sabremos lo que pueda tener de verdad este rumor.

Los íntimos amigos del gobierno aseguran que cuanto se habla de disgregaciones de la mayoría de la Cámara popular es inexacto, y que todos los diputados de procedencia moderada votarán indefectiblemente al Sr. Lopez Ayala.

El Consejo de ministros se ha reunido en la presidencia á las seis menos cuarto de la tarde, para resolver la cuestión de gracias que han de concederse á la diputación provincial y al ayuntamiento de Madrid.

Estas consistirán en grandes cruces de Carlos III para los presidentes de ambas corporaciones, y la de Isabel la Católica para algunos de sus individuos.

El ministro de la Guerra parece que dará cuenta de una propuesta de coroneles para el empleo inmediato.

Aparte de lo que dejó expuesto, nada más ha ocurrido en el día de hoy en que, por efecto de la festividad, los hombres políticos no han concurrido á los puntos de reunión donde suelen asistir. Las noticias han escaseado bastante.

A la hora de cerrar esta continúa reunido el Consejo de ministros.

*El Corresponsal.*

#### Pacotilla.

Sumido en hondo dolor como es fácil comprender, clama por gobernador el pueblo de Santander.

Y lamentando su suerte que con tal rigor le trata, pide un gobernador fuerte como el nitrato de plata.

Un gobernador á prueba formado á macha-martillo, que salga á cuerpo si nieva y escupa por el colmillo.

Que regule á su placer nuestro modo de vivir y las horas de comer y las horas de dormir.

Una especie de tutor de los que todo lo filan... ¡en fin, un gobernador como los que ahora se estilan!

Y aunque es tal nuestro ardimiento por ver si al fin se decreta, el dichoso nombramiento nunca sale en la *Gaceta*.

Resultando en este día que aunque el dolor nos taladre ni viene *Santa Moria* ni viene *Creo en Dios padre!*

Si no nos mandan alguno aunque sea de la Nubia tendremos que encargar uno á la fundición de Trubial

Amigo *Solfes*: He recibido, aunque le parezca á V. *bola*, el número en que felicita á LA VOZ MONTAÑESA por la absolución (y no clerical) obtenida en la última denuncia. Verdad es que el fiscal de imprenta de Búrgos no se ha conformado con que no hayamos perdido

LA VOZ con los aires de la Brújula, y se empuje en que presemos el Guadarrama á ver si cojemos un *catarro*; pero así, y todo se agradece con toda el alma la cariñosa felicitación de V. y la de los demás colegas madrileños y provincianos.

Ofrece V. la indemnización, á que tenga derecho, al empleado de correos que ha dejado llegar á su destino el número en que nos felicita.

¿Yo consentirlo? ¡No á fé!

¡No pague V. esa renta!

No señor, dígame usted

que me pase á mí la cuenta!

El rey de los belgas ha regalado una cruz al conde de Toreno.

¡Pues si empiezan con esos estímulos nos vá á llenar toda la Península de *hipódromos!*

Al *Trovador*, que es el jaco

que ha obtenido el mejor premio,

le han dirigido esta carta

los cuadrúpedos del Reino:

«Por tu triunfo y por tu gracia,

por tu aquel y tu salero,

te felicitamos todos

de noble entusiasmo llenos.

No te engrias con las glorias,

que así se rebaja el mérito;

mantente gordo y lucido

y espresiones al gobierno.»

Firman en nombre de todos,

cuatro caballos, seis perros,

catorce burras de leche

y una pareja de cerdos.

En la presidencia del Consejo de ministros se ha colocado un *teléfono*.

A ver quien se atreve ahora á murmurar del gobierno del Sr. Cánovas.

El caso es que si aplica el oído al *teléfono* y pone el aparato en comunicación con las provincias le vá á suceder lo que al protagonista de *La Trompa de Eustaquio*, que despues de curarse la sordera se quedaba absorto de lo que decían de él sus amigos.

Tan pronto como él oiga

lo que las gentes hablan,

vá á taparse el *teléfono*

con algodón en rama!

Hablando *El Solfes* de nuestras *interinidades* dice que no llevamos ninguna ventaja á los demás españoles.

¿Lo ven ustedes? ¡Hasta esa gloria quieren disputarnos!

Miseria y hambre

dicen que hay en Huelva.

Y de regocijos

¿qué es lo que se cuenta?

#### TELEGRAFÍA PARTICULAR

#### LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 4 (5-30 t.)

El Czar ha declarado en su discurso la necesidad de llegar á la terminación de la guerra.

Los griegos prosiguen las hostilidades á pesar del armisticio. Cambio con Madrid 48-00.

Paris 4 (12-50 m.)

VVidden ha capitulado. Horroso incendio en Shanghai, pereciendo quemadas dos mil personas. (1)

Madrid 5 (12-30 t.)

El consolidado interior cerró á 12-70.

*Fabra.*

#### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Anita, 389 ts., c. Uriarte, de Havre, en lastre.

Vapor Julian, 650 ts., c. Guinea, de Barcelona y escalas, con 200 seretes higos á los Sres. Torcida y Vallina; 10 pipas espíritu á los Sres. Hijos de Pombo; 6 id. id. á la orden; 6 id. id. á D. A. Cortines; 3 id. id. á D. J. Uzcudun; 2 id. id. á D. L. Garcia; 100 sacos arroz á D. I. Gonzalez; 1.100 bultos hierro á los Sres. Echegaray y compañía, y otros efectos para varios.

Id. Vizcaino-Montañés, 100 ts., c. Benguria, de Bilbao, con carga general.

Id. Joyellanos, 200 ts., c. Azqueta, de Amberes, con 245 bultos papel á don M. Vial; 20 idem ginebra á don F. G. Ruiz; 11 id. tejidos, etcétera, á don J. Zorrilla; 19 id. quincalla á don A. Conrad y compañía; 25 id. id. á los Sres. Hernilla y Lecuna, y otros efectos para varios.

Id. inglés Portugalete, 370 ts., c. Eugland, de Newport con 757.000 kilógs. rails á don M. Vial.

(1) La cifra de 2.000, que nos parece muy exagerada, viene anotada en el parte como dudosa.

Idem María, 99 ts., c. Endeiza, de Amberes con 186 bultos papel á don M. Vial; 6 id. ginebra á los señores Fernandez Sanz y compañía; 276 id. vidrios á los señores Echegaray y compañía y otros para varios.

Idem Gijon, 560 ts., c. Piñole, de Barcelona y escalas con 28 pipas aguardiente á la orden; 10 id. id. á los señores Hijos de Pombo; 16 idem id. á don L. Fernandez y compañía; 9 idem id. á don A. Cortines; 60 sacos arroz á don E. Toca; loza y otros para varios.

Goleta alemana Speculant, 100 ts., c. Viercek, de Bayona con 10.800 tablas á los señores Pardo, Saro y compañía.

Vapor inglés Britania, 634 ts., c. Cok, de Sunderland con 17.185 traviesas á D. Martin Vial.

Id. id. Monaco, 400 ts., c. Rivau, de Rotterdam con 3.580 rails para el ferro-carril del Norte.

Vapor Luchasa, 150 ts., c. Zaracondegui, de Sevilla y escalas con 17 pipas aceite á la orden; 41 barriles vino á D. A. Lanuza, loza y otros para varios.

Vapor-correo Guipúzcoa, 1.400 ts., c. Chaquert, de la Habana y la Coruña con 210 pasajeros y la correspondencia.

Vapor Cifuentes, 620 ts., c. Diaz, de Bilbao con carga de tránsito.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Asturias, 369 ts., c. Piñole, para Barcelona y escalas con 500 sacos trigo, 2.005 idem harina y otros.

Idem Fernandez Sanz, 100 ts., c. Uresberueta, para Gijon con azúcar, cacao, 100 sacos harina y otros.

Idem Hernani, 226 ts., c. Lopez, para Bayona en lastre.

Patache Sella, 38 ts., c. Dacosta, para Llanes y San Estéban de Pravia con 335 sacos harina y otros.

Quechemarin Salvador 49 ts., c. Urroz, para Santoña con cacao, azúcar y otros.

Con gusto hemos visto el nuevo establecimiento que ha abierto el laborioso é inteligente industrial Carlos Atucha, sobrino de D. Julian Gurtubay, en la calle de la Blanca, número 18, frente al taller de calzado del señor Somoza, donde se encuentra toda clase de herrajes, herramientas, camas inglesas y españolas, sólidamente construidas; una bonita colección de quinqués, arañas, candelabros para petróleo y velas; un buen surtido de perfumería, cristal y porcelana. Todo traído de las mejores y más acreditadas fábricas españolas y extranjeras, encontrándose en los artículos los adelantos perfeccionados del día, así como la economía en los precios, pues por lo visto, el señor Atucha se ha propuesto introducir precios en sus artículos, que no dejen de ser recomendados por los que una vez comercien en su establecimiento.

Una mirada hácia atrás.—Durante los treinta y siete años que han transcurrido desde que la Zarzaparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; cuantas preparaciones que la pretendían rivalizar han decaído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne y desfiguran los miembros, la Zarzaparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas á su favor?

#### Remate voluntario.

A voluntad de su dueño, y en la Notaria de don Ricardo Cagigal, Correo 1.º, principal se venderá en pública licitación el 28 del actual, y hora de las 12 de su mañana, una posesión radicante en el lugar de Igollo, término de los Ayuntamientos de Camargo y Bezana, como de unos 400 carrros de tierra labrancia, ó sea una superficie de más de 7 hectáreas, cerrada sobre sí en todo su perimetro con pared de mampostería, con su casa de labranza y portalón para carros.

Linda a Sur, con camino real de Reinos; al Poniente, con carretera conegil de Bezana, al Norte, con terreno del comun, y al Saliente, con carretera de servicio público.

Los títulos de propiedad y comisiones de la subasta se hallarán de manifiesto en dicha Notaria.

Santander 4 de Febrero de 1878.—Ricardo Cagigal.

Se necesita una auxiliar para un colegio. Dirigirse á D. Marcial Unzué, en Ontaneda. 6-1

#### TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 5 de Febrero.

4.ª DE ABONO.

La comedia en dos actos, cuyo título es:

CALVO Y COMPANIA.

El baile del género cómico nominado:

AYER Y HOY.

El juguete en un acto, titulado:

SALVARSE EN UNA TABLA.

A las siete y media

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA

á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 30

**GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA. COPIAS SACADAS DEL NATURAL.**



**SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.**  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comúnmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.  
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Mañlle, 6.  
**Calle del Prado, 13, principal, Madrid.**

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
 SERVICIO POSTAL PARA  
**LA HABANA Y VERACRUZ**  
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.  
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza  
**VILLE DE SAINT NAZAIRE**  
 de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos teniendo combinacion directa  
 1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.  
 2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON**  
 con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.  
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor  
**DESIRADE**  
 teniendo combinacion directa  
 1.º En San Thomas, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.  
 2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**  
 Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor  
**VILLE DE S. NAZAIRE**  
 procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.  
**Para Burdeos y el Havre**  
 Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor  
**VILLE DE BREST**  
 procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.  
 Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.  
**Eduardo POUHAVIGNE.**  
 Agente general en España.

**Pacific Steam Navigation Company**  
 SERVICIO REGULAR  
**SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO**  
 EL 16 DE CADA MES  
 EL VAPOR  
**MAGELLAN**  
 saldrá el 1.º de Febrero.  
**PRECIOS DE PASAJE**  
 INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS (PARA TODAS LAS CLASES)

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Coruña.....	300	200	100
Carril y Vigo.....	400	300	200
Montevideo y Buenos-Aires.....	3.500	2.000	1.000
Valparaiso, Arica, Islay y Callao.....	7.500	5.000	2.000
Los demás puertos del Pacifico.....	8.000	5.500	2.000

OBSERVACIONES. Además del precio del billete se cobrará á cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.  
 Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

**Preparaciones Especiales**  
 DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA YORK.  
 LA  
**Zarzaparrilla**  
**DE BRISTOL**  
 El Gran Purificador de la Sangre.  
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

**PERLA DE CANTABRIA**  
 FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR  
 DE  
**FELICIANO GARCIA DIAZ.**  
 COMERCIO, 7.  
**TORRELAVERGA.**  
 Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfaccion á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.  
 Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.  
 Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

**Calzado.**  
 En la calle del Rio de la Pila, número 16, se ha abierto un taller de zapatería, en donde se hace toda clase de calzado cosido y claveteado para caballero, señoras y niños, con solidez y elegancia á precios muy económicos. Se echan medias sueltas con suela de Galicia al precio de OCHO REALES, que en otras partes llevan 14 ó 16. es preciso verlo para creerlo.  
 Se hacen hormas á medida, tanto para pié bien formado, como para los disformes. El calzado se construye sin alzas.

**Ama de cria.**  
 Se ofrece una jóven, con leche fresca, para casa de los padres Darán razon Prado de Viñas, número 30, 2.º piso.  
**Ama de cria.**  
 Una jóven aldeana desea encontrar una casa para criar. Tiene leche de cuatro meses.  
 Dará razon Calle Alta, núm. 16, piso 2.º, Josefa Incera,

**Vino legítimo**  
 DE  
**JEREZ.**  
 de las bodegas de D. M. Misa.)  
 Se vende en el escritorio de Don Andrés Ladrera, Muelle, -31.

**REUMA**  
 Su pronta y radical curacion con el Balsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. D.ósito central para es a capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
**PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.**  
**PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES**  
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.  
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
 Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.  
**EL UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**ARTICULOS DE PRESERVACION** { Capotes anglaisés  
 CONTRA LA SÍFILIS { French letters  
 Además toda clase de artículos finos de goma. Esponjas de seguridad. Aparatos impeditivos contra poluciones nocturnas, así como todo en goma. El envío se efectúa solo contra remesa anticipada del importe.  
**ALBERT HIRSCHMANN. — HAMBURGO**  
 Precio de una coleccion entera, 150 reales.

Abajo los intrusos.  
**SOLITARIA CON SU CABEZA**  
 Expulsada infaliblemente y en seis horas con el sorprendente invento de los profesores Orive y Orruma, titulado:  
**Licor Tenicida infalible**  
 Premiado con medallas de BRONCE y PLATA en las exposiciones de Leon y Lugo.  
 Medicamento sencillo y agradable. No necesitan los enfermos preparacion alguna antes de tomarlo, y despues de administrado se hallan cual si no se hubieran medicado. Se devuelve el valor del medicamento á quien no arroje la ténia, y para cumplir tal garantía, desconocida en los fastos de la Medicina y Farmacia, es preciso medicarse en casa de Orive. Para evidenciarse de la existencia de la ténia, se reciben por el autor médico consultas gratis.  
 Precio del frasco, 100 reales. Vendese exclusivamente en la Farmacia de Orive, Ascao, 7, Bilbao.—En Santander, Farmacia de Rodríguez Jimenez.—En provincias, en casa de los depositarios del  
**LICOR DEL POLO**  
 Abajo los explotadores.

**D. José Heliodoro Bernat**  
 Acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo dinero sobre fincas, tanto aquí como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de franqueo.  
 Está encargado de vender 240,000 piés de terreno en sitio céntrico é importante del barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las cajas de Ultramar y de redencion y enganches.  
 Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas, encomendados á su conocida eficacia, pues cuenta con los más poderosos elementos para obtener su inmediata realizacion. Hay consulta de abogados. Horas de oficina, de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la contestacion. Infantas, 3, principal, derecha Madrid. 6-16-26

**LAS CÁPSULAS DE RAQUIN**  
 son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copáiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen náuseas ni erupciones.  
 Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albepuyres, 78, faubourg Saint-Denis.  
 Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



Salud á la química moderna.